

FUNDACION LARES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMSEF

EJERCICIO 2022

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN LARES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FUNDACIÓN LARES (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL

Inscrita en el ROAC N° S1886



**Capital Auditors and
Consultants, S.L.**
B85296754 - R.O.A.C. S1886

Javier Sánchez Serrano.

Inscrito en el ROAC N° 17.554

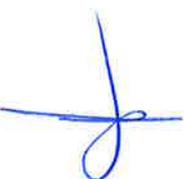
Madrid, 6 de junio de 2023

FUNDACIÓN LARES

Cuentas Anuales PYMESFL

2022

(Junto con el Informe de Auditoría)



FUNDACIÓN LARES

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.809,30	2.791,85
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.259,30	1.531,11
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	550,00	550,00
VII. Activos por impuesto diferido	Nota 11	0,00	710,74
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios		0,00	0,00
2. Patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		408.808,98	328.855,03
I. Existencias		3.244,81	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		24.739,02	37.385,68
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros	Nota 6	24.739,02	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8 y 11.2	25.122,56	154.198,03
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		551,67	700,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	355.150,92	136.571,18
TOTAL ACTIVO (A+B)		410.618,28	331.646,88

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



FUNDACIÓN LARES

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		205.924,83	163.562,12
A-1) Fondos propios	Nota 10	205.119,04	160.237,45
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*		0,00	0,00
II. Reservas		130.237,45	108.360,94
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	44.881,59	21.876,51
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	805,79	3.324,67
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Beneficiarios		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		204.693,45	168.084,76
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		189.302,92	155.681,89
1. Deudas con entidades de crédito		33,86	33,86
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 9 y 13	189.269,06	155.648,03
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 7	0,00	0,00
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.390,53	12.402,87
1. Proveedores	Nota 9	1.260,82	2.068,70
2. Otros acreedores	Nota 9 y 11.2	14.129,71	10.334,17
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		410.618,28	331.646,88

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2022	2021
A. Excedente del ejercicio		44.881,59	21.876,51
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 12.6	468.578,01	3.014.623,69
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		278.777,48	299.001,79
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	189.800,53	2.715.621,90
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-7.891,78	-16.958,10
a) Ayudas monetarias	Nota 12.1	-7.891,78	-16.958,10
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 12.2	-52.062,15	-2.639.391,09
7. Otros ingresos de la actividad		15.320,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		15.320,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 12.3	-338.788,92	-285.748,02
9. Otros gastos de la actividad	Nota 12.5	-39.578,78	-41.549,10
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-271,81	-671,63
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		79,88	73,32
a) Afectas a la actividad propia		79,88	73,32
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	Nota 12.4	0,00	-5.610,17
13*. Otros resultados	Nota 12.7	-502,86	-2.892,39
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		44.881,59	21.876,51
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		44.881,59	21.876,51
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 11	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		44.881,59	21.876,51
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		44.881,59	21.876,51

MEMORIA DE PYMESFL

EJERCICIO 2022

Fecha de cierre 31.12.2022

FUNDACIÓN LARES

Nº REGISTRO 842SND

C.I.F. G84935733

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



ÍNDICE

1. Actividad de la entidad 6

2. Bases de presentación de las cuentas anuales 7

 2.1. *Imagen fiel.* 7

 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.* 8

 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.* 8

 2.4. *Comparación de la información.* 8

 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.* 8

 2.6. *Cambios en criterios contables.* 8

 2.7. *Corrección de errores.* 8

 2.8. *Importancia Relativa* 8

3. Aplicación de excedente del ejercicio 9

4. Normas de registro y valoración 9

 4.1. *Inmovilizado intangible.* 9

 4.2. *Inmovilizado material.* 10

 4.3. *Créditos y débitos por la actividad propia.* 12

 4.4. *Instrumentos financieros.* 13

 4.5. *Impuestos sobre beneficios.* 20

 4.6. *Ingresos y gastos.* 20

 4.7. *Provisiones y contingencias.* 21

 4.8. *Subvenciones, donaciones y legados.* 21

 4.9. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.* 22

5. Inmovilizado material e intangible 24

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 25

7. Beneficiarios-Acreedores 25

8. Activos financieros 26

9. Pasivos financieros 27

10. Fondos propios 28

11. Situación fiscal 29

12. Ingresos y Gastos 30

13. Subvenciones, donaciones y legados 33

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. 34

15. Operaciones con partes vinculadas 49

16. Hechos posteriores 51

17. Otra información 51

18. Inventario. 52

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1. Nombre de la entidad: FUNDACIÓN LARES
2. Nº inscripción en el Registro de Fundaciones: 842SND
3. Domicilio: Calle Rio Rosas 11, planta 4ª.
4. Localidad: Madrid
5. Municipio: Madrid
6. Provincia: Madrid
7. Comunidad Autónoma: Madrid
8. Código Postal: 28003
9. Teléfono: 91 442 22 25
10. Correo electrónico: areaeconomica@lares.org.es
11. Dirección de Internet:
12. Fecha de constitución: 27 de abril de dos mil siete
13. Fecha de inscripción: 26 de noviembre de dos mil siete
14. C.I.F.: G84935733

1. Actividad de la entidad

Fundación LARES (en adelante la Entidad) se constituyó en 27 de abril de 2007 como fundación y se inscribió como tal el 26 de noviembre de 2007 en el Registro de Fundaciones con el número 842SND, su CIF es G84935733.

Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle de Rio Rosas 11, planta 4ª.

La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fin, de interés general, la promoción, prestación, mejora y defensa de los derechos, intereses y servicios, que se dirijan o afecten a las personas mayores, sus familiares y entidades vinculadas con las mismas, en orden a mantener y mejorar su calidad de vida, así como la cooperación internacional para su desarrollo.

Las actividades principales de la entidad son la formación, servicios de consultoría, gestión y viabilidad de centros, cooperación internacional e investigación y estudios. Las actividades actuales de la Entidad coinciden con su objeto social o fundacional.

Las actividades de la Entidad se han desarrollado en este ejercicio en el territorio español.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los Patronos de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 15 de junio de 2022.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad, si bien, no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, estas se encuentran auditadas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	44.881,59	21.876,51
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	44.881,59	21.876,51

APLICACIÓN A	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas voluntarias	44.881,59	21.876,51
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	44.881,59	21.876,51

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

a) Aplicaciones informáticas

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Descripción	Años	%Anual
Otras instalaciones	4	25%
Mobiliario	10	10%
Equipos Proceso de información	4	25%
Otro inmovilizado	8	13%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad registró pérdidas por enajenación de inmovilizado material por importe de 5.610,17 euros debido al cambio de sede. Durante el ejercicio 2022 no se han producido ningún tipo de pérdidas por deterioro de inmovilizado

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una

TESORERO

VP Bº PRESIDENTE

reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.
- Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
- El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros-**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

TESORERO

VE Bº PRESIDENTE

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**
Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Asociación participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

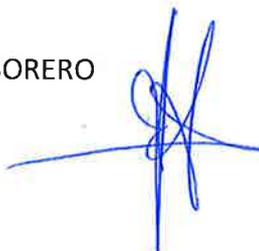
4.5. Impuestos sobre beneficios.

La Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, establece que la base imponible del impuesto sobre beneficios estará compuesta exclusivamente por las actividades económicas no exentas.

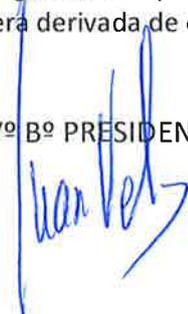
4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



5. Inmovilizado material e intangible

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	5.942,32	0,00	0,00	7.473,43
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	6.666,44	0,00	0,00	8.197,55

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	5.942,32	271,81	0,00	6.214,13
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	6.666,44	271,81	0,00	6.938,25

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2021

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	20.781,75	958,99	14.267,31	7.473,43
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	21.505,87	958,99	14.267,31	8.197,55

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	10.741,46	671,63	5.470,77	5.942,32
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	11.465,58	671,63	5.470,77	6.666,44

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

5.2. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existen Bienes del Patrimonio Histórico

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo y el movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Saldos a 31-12-2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Usuarios	37.385,68	283.156,97	295.803,63	24.739,02
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	37.385,68	283.156,97	295.803,63	24.739,02

El saldo y el movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Saldos a 31-12-2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Usuarios	85.428,27	330.611,14	378.653,73	37.385,68
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	85.428,27	330.611,14	378.653,73	37.385,68

7. Beneficiarios-Acreedores

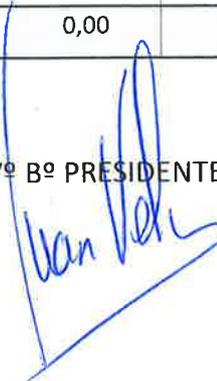
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Este epígrafe no ha tenido movimientos ni en 2022 ni en 2021.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



8. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Saldo inicial del ejercicio 2021	0,00	1.200,00	1.200,00
(+) Alta	0,00	1.550,00	1.550,00
(-) Salidas y Reducciones	0,00	2.200,00	2.200,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	550,00	550,00
(+) Alta	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y Reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	550,00	550,00

Activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, considerando los créditos con administraciones públicas y el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías								
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	408.257,31	328.154,89	408.257,31	328.154,89
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	408.257,31	328.154,89	408.257,31	328.154,89

Créditos Derivados y otros: Corresponden a derechos de cobro derivados de subvenciones, clientes/usuarios, otros deudores y cuentas de tesorería, así como los anticipos a proveedores.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

9. Pasivos financieros

a) Categorías de pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo y corto plazo, incluyendo Administraciones públicas y otras deudas, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías								
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías								
Pasivos financieros a coste amortizado	33,86	33,86	0,00	0,00	204.659,59	168.050,90	204.693,45	168.084,76
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	33,86	33,86	0,00	0,00	204.659,59	168.050,90	204.693,45	168.084,76

La composición del saldo y valoración de las diferencias partidas que integran los derivados y otros, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/22	SALDO A 31/12/21
Deudas transformables en subvenciones	188.773,00	155.648,03
Otros pasivos financieros	496,06	0,00
Proveedores y acreedores	217,23	0,00
Acreedores	1.260,82	2.068,70
Anticipos Acreedores	0,00	-4.429,56
Remuneraciones pendientes	0,00	0,00
Administraciones públicas	13.912,48	14.763,73
TOTAL	204.659,59	168.050,90

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS	
	2.023	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	33,86	33,86
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	189.269,06	189.269,06
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.478,05	1.478,05
<i>Proveedores</i>	217,23	217,23
<i>Acreedores varios</i>	1.260,82	1.260,82
<i>Anticipos Acreedores y Proveedores</i>	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00
TOTAL	190.780,97	190.780,97

c) No existen deudas con vencimiento superior a 1 año

d) No existen deudas con garantía real

e) No existen líneas de descuentos ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

f) No se han producido impagos e incumplimiento de condiciones contractuales

10. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	108.360,94	21.876,51	0,00	130.237,45
III. Resultados negativos ejerc. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	21.876,51	44.881,59	-21.876,51	44.881,59
FONDOS PROPIOS.....	160.237,45	66.758,10	-21.876,51	205.119,04

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

11. Situación fiscal

11.1 Impuesto sobre beneficios

La **Fundación Lares** ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser probados por la entidad a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la **Fundación Lares** tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002.

La Fundación Lares, carece de rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, según lo establecido en el Art. 7 de la ley 49/2002. Es por ello que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al estar integrada exclusivamente por rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, es cero; ya que tampoco son deducibles además de las partidas generales recogidas en el I.S., los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

	Cuentas de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2022		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00	0,00	44.881,59
Impuesto sobre Sociedades	439.846,84	484.728,43	-44.881,59
Diferencias Permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00	0,00

11.2 Saldos con Administraciones públicas

La composición del saldo con las Administraciones Públicas es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudor:		
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	0,00	710,74
Hacienda Pública Deudora por IVA	<u>374,11</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	374,11	710,74
Organismos de la Seguridad Social (Bonif. Curso formac. Empleo)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	0,00	0,00
Acreedor:		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	366,97
Hacienda Pública Acreedora por retenciones IRPF	6.552,20	7.139,92
Hacienda Pública Acreedora por retenciones arrendamientos	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	<u>7.360,28</u>	<u>7.256,84</u>
TOTAL	13.912,48	14.763,73

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

12. Ingresos y Gastos**12.1 Ayudas monetarias y otros**

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	Importe 2022	Importe 2021
Ayudas monetarias	-7.891,78	-16.958,10
6501 Ayudas monetarias individuales	-7.891,78	-16.958,10

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Las ayudas se conceden en función de lo acordado por los órganos de gobierno de la Fundación.

12.2 Aprovisionamientos

APROVISIONAMIENTOS	importe 2022	Importe 2021
(602) Compras de otros aprovisionamientos	-36.303,91	-5.880,76
61 Variación de existencias	-1.867,64	-2.591.118,78
(607) Trabajos realizados por otras empresas	-13.890,60	-42.391,55
TOTAL	-52.062,15	-2.639.391,09

Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:

*Desarrollo área formación: 1.550,59 €

*Acciones formativas, crédito: 6.781,80 €

*Proyecto Comunicación: 4.546,21 €

*Cursos música para despertar: 1.012,00 €

12.3 Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	importe 2022	Importe 2021
(640) Sueldos y salarios	-261.732,16	-218.913,34
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-72.852,69	-64.913,26
(649) Otros gastos sociales	-4.204,07	-1.921,42
TOTAL	-338.788,92	-285.748,02

12.4 Deterioros y otros resultados de inmovilizado

DETERIOROS	importe 2022	Importe 2021
(670)(671)(672) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	-5.610,17
TOTAL	0,00	-5.610,17

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

12.5 Otros gastos de la actividad

Detalle de la partida 9. De la cuenta de resultados como "Otros gastos de explotación" son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos y cánones	11.537,01	10.519,80
Repar. y conservac. Equip. Infor	997,93	
Servicios Profesionales:		
Asesoramiento jurídico, contable, comun.	9.272,68	7.531,36
Asesoramiento informático		2.153,76
Notaría	73,93	543,18
Auditoría	1.717,19	1.326,64
Asesoría Asoc. Lares	1.124,83	1.392,47
Firma electrónica		33,73
Registro de marcas	366,52	
Primas de seguros	2.013,09	2.253,90
Servicios bancarios	180,00	206,48
Servicios de comunicación	3.598,50	3.814,41
Suministros	0,00	375,66
Otros tributos	0,00	0,00
Reversión/Pérdida por deterioro de créditos	2.100,00	5.042,65
Otros servicios:		
Material Oficina	630,67	1.178,13
Correos y Mensajeros	357,65	741,12
Limpieza	1.267,27	339,48
Desplazamientos y gastos viaje	3.347,73	1.379,44
Servicios de Internet	0,00	13,19
Suscripciones	1.200,00	1.200,00
Desplazamientos profesorado	100,28	0,00
Otros gastos	47,67	1.503,70
Ajustes positivo IVA	-354,17	0,00
TOTAL	39.578,78	41.549,10

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

12.6 Ingresos**INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS****INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES**

ACTIVIDAD PROPIA	B) APORTACIONES USUARIOS	D)SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCEDENCIA
Ejercicio 2021			
Otras actividades	299.001,79	2.715.695,22	Donativos particulares
TOTAL	299.001,79	2.715.695,22	
Ejercicio 2022			
	278.777,48	189.800,53	Donativos particulares, subv
TOTAL	278.777,48	189.800,53	

12.7 Exceso de provisiones y otros resultados**INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES****Detalle de otros resultados:**

El importe de 502,86 €, se compone de los saldos de las cuentas 678, gastos excepcionales, por importe de 853,40 € y la cuenta 778, ingresos excepcionales de 350,54 €

Gastos excepcionales son:

*0,01 € regularización saldo IRPF

*142,65 €, devolución subvención IRPF 2020

*710,74 €, regularización impuesto sociedades 2017

Ingresos excepcionales, hay un saldo de 350,54 €, por la regularización de saldo del ejercicio 2021

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	189.800,53	2.715.621,90
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	188.773,00	155.648,03

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Fecha concesión	Importe subvención o Donación	Ingresos reconocidos 2022	Ingresos reconocidos 2021	Importe pendiente de imputar
INJOO TECHNOLOGY	2021	2.472.000,00	0,00	2.472.000,00	0,00
BEAUTY COM	2021	2.910,79	0,00	2.910,79	0,00
GOCOTEX	2021	90.240,00	0,00	90.240,00	0,00
TRYNDAMERE	2021	18.649,80	0,00	18.649,80	0,00
NOROTO	2021	7.318,19	0,00	7.318,19	0,00
Bonificaciones Seguridad Social	2021	41.146,64	0,00	41.146,64	0,00
Subvenciones IRPF	2021	70.856,48	0,00	70.856,48	0,00
Ministerio de Cultura	2021	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00
Ibercaja gestión, S.G.I.I.C. S.A.	2022	75.000,00	13.739,02	0,00	61.260,98
Ministerio de asuntos exteriores, Unid	2022	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Ministerio de Derechos Sociales y Age	2022	112.512,02	0,00	0,00	112.512,02
EBROFOOD 2022	2022	2.439,00	2.439,00	0,00	0,00
Donación EROSKI	2022	9.715,45	9.715,45	0,00	0,00
Donaciones Particulares	2022	1.585,17	1.585,17	0,00	0,00
DonaciónKALIS WORLD	2022	1.867,64	1.867,64	0,00	0,00
Ministerio de Cultura y Deporte	2021	12.500,00	2.500,00	10.000,00	0,00
Consejería de familia, juventud y política social	2021	18.755,07	18.755,07	0,00	0,00
Bonificaciones Seguridad Social	2022	1.469,22	1.469,22	0,00	0,00
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	2022	137.729,96	137.729,96	0,00	0,00
			189.800,53	2.715.621,90	188.773,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio es:

Organismo concedente	Importe subvención o Donación	Importe imputado ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Importe pendiente de imputar
Ibercaja gestión, S.G.I.I.C. S.A.	13.739,02	0,00	0,00	0,00
EBROFOOD 2022	2.439,00	0,00	0,00	0,00
Donación EROSKI	9.715,45	0,00	0,00	0,00
Donaciones Particulares	1.585,17	0,00	0,00	0,00
DonaciónKAELIS WORLD	1.867,64	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones Seguridad Social	2.500,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Cultura y Deporte	18.755,07	0,00	0,00	0,00
Consejería de familia, juventud y política social	1.469,22	0,00	0,00	0,00
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	137.729,96	0,00	0,00	0,00
	189.800,53	0,00	0,00	0,00

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

14.1 Actividad de la entidad

A1. FORMACIÓN Y SENSIBILIDAD

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Toda España

Descripción detallada de la actividad:

Para dar cumplimiento a los fines de esta actividad, se han diseñado e implementado programas y planes de sensibilización, educación y formación de las personas a dos niveles: de un lado, para trabajador@s en activo de cara a su cualificación y capacitación profesional; de otro lado, para personas desempleadas, especialmente en personas en riesgo de exclusión social, en las cualificaciones exigidas para acceder al mercado laboral socio sanitario. Al mismo tiempo se han realizado actividades y acciones formativas vinculadas a elementos esenciales a las entidades del Tercer Sector que configuran Lares (participación, voluntariado, modelo de atención, misión, visión y valores compartidos)

Se ha formado a Equipos líderes de los centros y servicios del Tercer Sector que atienden a personas mayores y con discapacidad, para la implementación del modelo de atención Centrada en las Personas de Lares, a lo largo del año han participado 18 centros

Se ha desarrollado la formación en centros acreditados, desarrollando 4 ediciones del certificado de profesionalidad con un total de 76 beneficiarios en Madrid.

Se ha formado a personas sin titulación o que han requerido reciclaje profesional, basado en formaciones dirigidas a cuidadores no profesionales. En estos se ha contado con la colaboración del Consulado de Colombia en Madrid y con las Parroquia del Monte Carmelo, también en Madrid. Se han beneficiado alrededor de 60 personas a lo largo de 2022

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Se llevo a cabo el catálogo de formación programada con nuevos contenidos para entidades y organizaciones a nivel nacional, entre el contenido de la formación existen técnicas, procedimientos y cuidados asistenciales; demencias, sujeciones, acompañamiento al final de la vida, habilidades sociales personales y directivas, gestión de recursos humanos, entre otros.

La formación vinculada a la Dirección de Centros y, mandos intermedios y servicios relacionados con los colectivos para la búsqueda de la calidad y eficiencia llevada a cabo durante 2022 llegó a 3 ediciones con un total de 40 participantes

Se ha mantenido y optimizado la ejecución de la bolsa de trabajo para los alumnos matriculados en los certificados de profesionalidad, llegando a atender alrededor de 50 personas.

Se ha formado al conjunto de los trabajadores de centros y servicios Lares y otras personas o entidades relacionado con su actividad y fin social, llegando a realizar un total de 33 cursos a lo largo de 2022.

Se ha formado e informado a patronos, miembros de Juntas Directivas y secretarías técnicas de entidades del Grupo Social en áreas especializadas y estratégicas necesarias para su desarrollo. Durante 2022 se inició la escuela de patronos de Lares, en su primera sesión participaron alrededor de 80 personas. En esta ha colaborado la Asociación Española de Fundaciones (AEF)

Se ha colaborado con entidades en el desarrollo de proyectos que estén enmarcados dentro de los fines fundacionales, con diferentes entidades del tercer sector, tales como: Fundación Estatal para la Formación y el Empleo, REDES-ONGD, Mesa Estatal para los Derechos de las Personas Mayores-Help Age España- y la Asociación Española de Fundaciones.

El punto de aportar a la sociedad civil el conocimiento de las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional se ha conseguido gracias a las diferentes acciones de incidencia política e incidencia social que se lleva a cabo desde la entidad. Se han realizado más de 10 notas de prensa que han llegado a medios del sector y medios generales.

La entidad ha participado en diversos congresos, convenciones, a través de una plataforma virtual, y otros actos que han permitido sensibilizar sobre las necesidades de los colectivos relacionados con los fines fundacionales, así como sobre la realidad que los rodea.

Se ha aportado a la sociedad civil el conocimiento de las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional respecto a las necesidades del tercer sector a través de donaciones en especie y que ha beneficiado a un conjunto de entidades del tercer sector de acción social.

Todas las actuaciones de formación desarrolladas han tenido en cuenta criterios de innovación en su edición, difusión o acceso, a través del uso de tecnologías, de materiales, y metodologías adaptadas a las diferentes actuaciones.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	4.712	5.034
Personal con contrato de servicios	35	8	320	84
Personal voluntario	5	5	60	75

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	553
Personas jurídicas	30	30
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	30.110,00	22.623,38
Gastos de personal	85.133,00	107.747,19
Otros gastos de la actividad	19.535,00	18.793,98
Amortización del inmovilizado	320,00	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	135.098,00	149.164,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	135.098,00	149.164,55

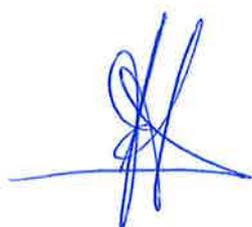
Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a los Equipos Líderes de los centros y servicios del Tercer Sector que atienden a personas mayores y con discapacidad, para la implementación del modelo de Atención Centrada en las Personas de Lares y la búsqueda de la calidad y eficiencia.	Número de centros participantes	10 centros	27 centros
Formar y/o acreditar la profesionalidad de personas para que puedan, de acuerdo al modelo Lares, atender a personas mayores y con discapacidad en centros residenciales y servicios	N.º Ediciones realizadas	4 ediciones	4 ediciones realizadas 80 alumnos formados
Formar a personas sin titulación o que requieran reciclaje profesional	N.º Entidades colaboradoras	3 entidades	3 entidades
Realizar formación vinculada a la Dirección de Centros y mandos intermedios y servicios relacionados con los colectivos para la búsqueda de la calidad y eficiencia.	Nº CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA FUNCION DIRECTIVA Y MANDOS INTERMEDIOS Nº DE CURSOS	15 centros	4 centros 4 cursos

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

		6 cursos	
Posibilitar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social en el sector sociosanitario.	Nº PERSONAS EMPLEADAS	60 personas empleadas	72 personas
Formar al conjunto de los trabajadores de centros y servicios Lares y otras personas o entidades relacionado con su actividad y fin social	N.º de acciones impartidas	22	27 acciones impartidas
Formar e informar a patronos, miembros de Juntas Directivas y Secretarías Técnicas de entidades del Grupo Social en áreas especializadas y estratégicas.	N.º acciones	2	4 acciones
Buscar de financiación pública y/o privadas para realizar formaciones	Nº DE CONVOCATORIAS	2	3 convocatorias
En colaboración con Asociación Lares, formar a centros interesados en el proyecto de Lectura Fácil cuyo objeto es la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales	Nº DE CENTROS QUE SOLICITAN FORMACIÓN	2	6 centros
Aportar a la sociedad civil el conocimiento de las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional.	Nº DE WEBINAR INFORMATIVAS	4	5 webinars
Aportar a la sociedad civil de acuerdo a las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional respecto a las necesidades del tercer sector	Nº DE DONACIONES DE PROVEEDORES A ENTIDADES	4	1 Donación
Poner a disposición un repositorio de cursos y de información para las entidades Lares	Nº DE ARCHIVOS DISPONIBLES	15	10 archivos



TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE

A2. SERVICIO DE CONSULTORIA Y ATENCION DIRECTA**Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODA España**Descripción detallada de la actividad:**

Durante 2022 se ha seguido desarrollando el servicio de consultorías sobre la viabilidad económica, operativa y de funcionamiento de centros de atención a personas mayores del sector solidario, de forma directa atendiendo alrededor de 15 consultas.

Se han prestado servicios profesionales y de información a entidades que quieren colaborar con el Tercer Sector desde la RSC, entre ellas diferentes proveedores y fundaciones que han querido colaborar con la entidad a través de donaciones dinerarias, en especies y a través de webinar.

Se han prestado servicios de atención directa de asistencia a entidades del Tercer Sector asociadas, congregaciones religiosas y otras entidades desde la visión de la economía social, llegando a tener un contrato formal con una entidad religiosa.

En colaboración con Asociación Lares, se ha desarrollado un proyecto de Lectura Fácil para la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales llegando a tener inscritos cerca de 45 centros.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	17.364	17.256
Personal con contrato de servicios	2	0	100	0
Personal voluntario	6	5	180	150

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	20
Personas jurídicas	4	2

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		7.891,78
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	19.900,00	29.438,77

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Gastos de personal	196.205,00	212.467,12
Otros gastos de la actividad	11.721,00	13.608,36
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	227.826,00	263.406,03
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	227.826,00	263.406,03

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestación de servicios técnicos que contribuyan a la eficiencia económica, calidad y humanidad de la atención y el cumplimiento del marco normativo de los centros y servicios para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social del Tercer Sector	Nº DE CONSULTAS Y PLANES REALIZADOS	4	Ninguno
Prestación de servicios profesionales y de información a entidades que quieren colaborar con el Tercer Sector desde la RSC	Nº ACTUACIONES REALIZADAS	2	4 actuaciones
Prestar los servicios de atención directa de asistencia a entidades del Tercer Sector asociadas, congregaciones religiosas y otras entidades desde la visión de la economía social.	Nº CONTRATOS ESTABLECIDOS	3	1 contrato
En colaboración con Asociación Lares, asesorar a los centros en el proyecto de Lectura Fácil cuyo objeto es la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales	Nº DE CENTROS QUE SOLICITAN ASESORAMIENTO	6	6 centros asociados

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



A3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**Tipo:** Propia**Sector:** Educación**Función:** Cooperación**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, Argentina, España**Descripción detallada de la actividad:**

Se llevaron a cabo de acciones de intercambio de buenas experiencias y prácticas con entidades del tercer sector en Iberoamérica, aprovechando la oportunidad del uso de TIC, alguno de estos países con los que se estableció un intercambio fue Argentina a través del proyecto "Abuelos y abuelas preventores" y Colombia con el proyecto de Formación para "Cuidadores Informales", contactos iniciados en 2022 con Panamá y Paraguay.

Este punto hace referencia a la cooperación establecida con la Red Europea de Envejecimiento (EAN) en la que Fundación Lares colaboró en el desarrollo del XV Congreso Lares y Congreso EAN para el año 2022, al que se inscribieron alrededor de 60 personas.

Seguimos colaborando con la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES), como aglutinadora de entidades católicas de cooperación vinculada a la Confederación Española de Religiosos (CONFER), en la que un año más hemos podido desarrollar campañas de incidencia en temas de Cooperación Internacional para las que se han llevado a cabo dos mesas de trabajo a lo largo de 2022.

Durante 2022 se han incorporado 3 personas voluntarias, y dos organizaciones a la red Lares. En este sentido han colaborado realizando campañas online para apoyar a centros y personas residentes.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	530	400
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	3	120	90

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	150
Personas jurídicas	3	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	8.480,00	8.049,51
Otros gastos de la actividad	3.907,00	3.749,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.387,00	11.799,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	12.387,00	11.799,16

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel internacional	Nº DE ACCIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS Y Nº DE ENTIDADES CON LAS QUE SE ESTABLECE COLABORACION	2 entidades	3 entidades
Sensibilización e información en países en desarrollo del ámbito iberoamericano	Nº DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2 campañas	1 campaña
Participar en redes y plataformas de cooperación	Nº DE REDES DE DIFUSIÓN	3	3
Incorporar miembros y organizaciones voluntarios a la red Lares.	Nº DE VOLUNTARIOS Y ENTIDADES PARTICIPANTES	2	2 organizaciones

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

A4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODA España**Descripción detallada de la actividad:**

Fundación Lares apoyó a lo largo de 2022 el estudio "Adicciones, nutrición, igualdad". Se ha difundido a 600 centros a través de correo electrónico y se ha puesto a disposición en la página web de la entidad.

Establecer, mantener o desarrollar alianzas estratégicas con universidades y profesionales de alto expertis.

Durante 2022 la Fundación Lares ha dado apoyo a la Federación Lares en el desarrollo y difusión de los resultados de los diferentes grupos de trabajo de su organización, tales como grupo de Bioética, grupo de Buenas Prácticas, grupo de Eliminación de Sujeciones, grupo de Alimentación y Nutrición, entre otros.

Fundación Lares ha colaborado y participado de forma activa con el Observatorio Lares en el desarrollo y difusión de los resultados de las actuaciones que se han llevado a cabo durante el primer trimestre de 2022.

Se han establecido, mantenido y desarrollado alianzas estratégicas con plataformas y entidades dedicadas a promover la defensa de las personas mayores o con discapacidad y de las entidades que trabajan desde la solidaridad con estos grupos de población, ya sea mediante acciones de sensibilización y diagnóstico. Help Age es una de las entidades con las que se ha trabajado a través de la mesa estatal de los Derechos de las Personas Mayores, Redes ONG es otra entidad con la que hemos colaborado a lo largo de 2022.

A lo largo de 2022 se ha colaborado con Fundaciones y Asociaciones vinculadas al Grupo Social Lares con ideario humanista cristiano o compromiso con la economía social en la realización de sus propios estudios e investigaciones, según han ido solicitando apoyo para diversas cuestiones: voluntariado, AICP

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	706	484
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	8	7	320	289

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	+ 600

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de		

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	11.982,00	10.525,10
Otros gastos de la actividad	3.907,00	3.749,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.889,00	14.274,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	15.889,00	14.274,75

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaborar con las entidades del Grupo Social Lares en la traducción, realización, edición, publicación o difusión de posicionamientos, estudios e investigaciones relacionadas con los fines fundacionales.	Nº DE ACCIONES DE EDICIÓN,PUBLICACIONES, DIFUSION Y POSICIONAMIENTO	10	10
Establecer, mantener o desarrollar alianzas estratégicas con universidades y profesionales de alto expertis.	Nº DE CONVENIOS DE COLABORACION	3	
Establecer, mantener o desarrollar alianzas estratégicas con plataformas y entidades dedicadas a promover la defensa de las personas mayores o con discapacidad y de las entidades que trabajan desde la solidaridad con estos grupos de población, ya sea mediante acciones de sensibilización, diagnóstico, etc	Nº DE ACCIONES DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANIZACIONES	5	4
Desarrollo de Observatorio Lares, para analizar, evaluar y apoyar a las personas en situación de dependencia y entidades sin ánimo de lucro que las atienden en España	Nº DE TRABAJOS, REUNIONES Y Nº DEDOC. DE CONCLUSIONES	10	1 informe elaborado 8 reuniones
Colaborar con Fundaciones y Asociaciones con ideario humanista cristiano o compromiso con la economía social en la realización de sus propios estudios e investigaciones	Nº DE COLABORACIONES Y ACCIONES DEDIFUSION	4	4 colaboraciones en estudios

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	FORMACION	CONSULTORIA	COOPERACION	INVESTIGACION	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00		0,00
a) Ayudas monetarias		7.891,78			7.891,78		7.891,78
b) Ayudas no monetarias					0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0,00
Aprovisionamientos	22.623,38	29.438,77	0,00	0,00	52.062,15		52.062,15
Gastos de personal	107.747,19	212.467,12	8.049,51	10.525,10	338.788,92		338.788,92
Otros gastos de explotación	18.793,98	13.608,36	3.749,65	3.749,65	39.901,64		39.901,64
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	271,81	271,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal gastos	149.164,55	263.406,03	11.799,16	14.274,75	438.644,49	451,81	439.096,30
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	149.164,55	263.406,03	11.799,16	14.274,75	438.644,49	451,81	439.096,30

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

III. Recursos económico totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	FORMACION	CONSULTORIA	COOPERACIÓN	INVESTIGACION	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio					0,00		0,00
Ventas y Prestación de servicios de actividades propias	68.955,44	225.142,04			294.097,48		294.097,48
Ingresos Ordinarios de las actividades mercantiles					0,00		0,00
Subvenciones del sector público	90.724,29	69.729,96			160.454,25		160.454,25
Aportaciones privadas	16.178,02	13.248,14			29.426,16		29.426,16
Otros tipos de ingresos	750,54				750,54		750,54
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	176.608,29	308.120,14	0,00	0,00	484.728,43	0,00	484.728,43

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los Bienes y derechos vinculados directamente a los fines propios son los que se detallan a continuación:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
		TLP 5.0 Educación Dreamweaver	11/10/2011	264,32	264,32	0,00	0,00	264,32	0,00	0,00
		5 Program Adobe Captivate 9 TLP	22/10/2015	459,80	459,80	0,00	0,00	459,80	0,00	0,00
		Mobiliario Spacium	11/05/2011	1.085,53	1.085,53	0,00	0,00	1.085,53	0,00	0,00
		3 MESAS	19/04/2019	447,00	447,00	0,00	0,00	120,75	44,70	281,55
		ARMARIO ALTO	19/04/2019	273,00	273,00	0,00	0,00	73,75	27,30	171,95
		3 ordenadores portátiles	26/04/2011	607,63	607,63	0,00	0,00	607,63	0,00	0,00
		2 ordenadores	01/04/2016	1.310,00	1.310,00	0,00	0,00	1.310,00	0,00	0,00
		4 maniquis enfermeria	15/06/2011	2.082,23	2.082,23	0,00	0,00	2.082,23	0,00	0,00
		Portal Hp intel core I5	04/09/2018	709,05	709,05	0,00	0,00	589,11	119,93	0,01
		TV LED 75 Y CAMARA	31/01/2021	958,99	0,00	958,99	0,00	73,32	79,88	805,79
		TOTALES		8.197,55	7.238,56	958,99	0,00	6.666,44	271,81	1.259,30

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	44.881,59
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	271,81
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	430.429,85
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	430.701,66
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	475.583,25
RENTA A DESTINAR	
Importe	468.578,01
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	98,53%

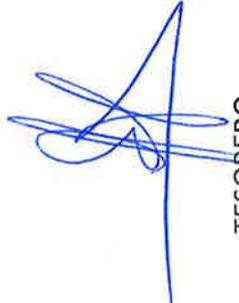
TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	2017					IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		2022
2017	29.800,27		218.870,95	248.671,22	242.822,75	97,6%	218.870,95	218.870,95						7.212,47
2018	63.397,03	-	370.787,24	434.184,27	434.143,77	100%	371.496,29	371.496,29						62.647,48
2019	340,00	-	407.592,99	407.933,42	405.744,96	100%	422.484,29		405.744,96					0,00
2020	1.907,24	-	564.987,84	564.987,84	566.895,08	100%	564.987,84			564.987,84				1.907,24
2021	21.876,51	-	2.967.359,84	2.969.236,35	3.014.623,69	100%	2.967.433,16					2.967.433,16		47.190,53
2022	44.881,59	-	430.701,66	475.583,25	468.578,01	98,5%	430.701,66					430.701,66		37.876,35
TOTAL							218.870,95	371.496,29	422.484,29	564.987,84	2.967.433,16	430.701,66	430.701,66	156.834,07



TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10	TLP 5.0 Educación Dreamweaver	0,00	264,32
681	10	5 Program Adobe Captivate 9 TLP	0,00	459,80
681	10	3 MESAS	44,70	165,45
681	10	1 ARMARIO ALTO	27,30	101,05
681	10	1 MESA	0,00	96,00
681	10	2 CAJONERAS	0,00	300,00
681	10	1 SILLA NEGRA	0,00	102,00
681	10	2 ESTANTERÍAS	0,00	587,00
681	10	PORTÁTIL	0,00	607,63
681	10	2 ORDENADORES	0,00	1.310,00
681	10	PORTÁTIL	119,93	709,04
681	10	TV LED	79,88	153,20
681	10	2 MANIQUÍ	0,00	2.082,23
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			271,81	6.937,72

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3	Gastos por ayudas y otros	100%	0,00
60	6	Gasto compra material actividades formación y personal docente	100%	50.194,51
60	9	Gastos desarrollo actividad formación	100%	16.815,69
62	9	Gastos de explotación resto actividades	100%	24.630,73
64	8	Gastos personal (Sueldos y salarios, seguridad social y otros sociales)	100%	338.788,92
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				430.429,85

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe	
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00	

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE **430.701,66**

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2. A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE **0,00**
(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla 1 "Base de cálculo y recursos mínimos")

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Gastos de las actividades propias	430.701,66		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 7 b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1+2)				430.701,66

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos 33 R.D. 1337/2005 (art. 33)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2022	10.255,95	95.116,65			0,00	NO SUPERA

15. Operaciones con partes vinculadas

Los importes de las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2022 y 2021 se detallan en el siguiente cuadro.

TESORERO 

Vº Bº PRESIDENTE 

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	Otras partes vinculadas 2022	Otras partes vinculadas 2021
Prestación de Servicios	45,00	612,30
Recepción de Servicios	1.124,83	5.187,82

Los saldos resultantes a término del ejercicio 2022 y 2021 de las operaciones con partes vinculadas son:

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	Otras partes vinculadas 2022	Otras partes vinculadas 2021
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la propia actividad	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00
c. Acreedores varios	0,00	0,00

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

16. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a las mismas.

17. Otra información

El Patronato de la Fundación a 31/12/2022, encargado de su dirección y representación está formado por:

- D. Juan Ignacio Vela Caudevilla - Presidente del Patronato
- D. Jose Manuel Martínez Galán - Vicepresidente del Patronato
- D. Eduardo Mateo Miranda - Vicepresidente del Patronato.
- D^a. M^a Pilar Celemendiz Lamuela
- D. Fernando Acosta Aguilar – Vocal
- D. Patricio Fuentes Maltés – Tesorero
- D^a Julia Rico Díaz – Vocal
- D^a Maritza Brizuela Fernández – Secretaria no patrona

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	22	16	2	0	20	16
Total personal al término del ejercicio	13	0	1	0	12	0

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	TOTAL	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	14,58	18,25

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

18. Inventario.

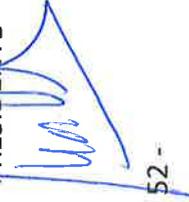
El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se adjunta a continuación

Elemento	Cuenta	Nº Componente	Concepto	Fecha	Pte Amortizar	Valor Adquisición	Fecha Comienzo	Fecha Venta	Valor Venta	Fecha Baja	Nº Inventario	
1	2060000	1	TLP 5.0 EDUCACION DREMWEAVER CSS.5	11/10/2021	0,00	264,32	11/10/2021		0,00		1_1	
	2060000											
2	2160000	1	ADOBE CAPTIVATE 9 TLP 5.0 ESPAÑOL	22/10/2015	0,00	459,80	22/10/2015		0,00		2_1	
3	2160000	1	3 MESAS	19/04/2019	281,55	165,45	19/04/2019		0,00		11_1	
4	2160000	1	1 ARMARIO ALTO	19/04/2019	171,95	101,05	19/04/2019		0,00		13_1	
5	2160000	1	1 MESA (140X60)	11/05/2011	0,00	96,00	11/05/2011		0,00		4_1	
6	2160000	1	2 CAIONERAS	11/05/2011	0,00	300,00	11/05/2011		0,00		6_1	
7	2160000	1	1 SILLA NEGRA	11/05/2011	0,00	102,00	11/05/2011		0,00		7_1	
8	2170000	1	2 ESTANTERIAS	11/05/2011	0,00	587,53	11/05/2011		0,00		8_1	
9	2170000	1	PORTATIL K52JU-SX018V ASUS	26/04/2011	0,00	607,63	26/04/2011		0,00		16_1	
10	2170000	1	2 ORDENADORES HP PRODESK 490 I5 8G	23/03/2016	0,00	1310,00	23/03/2016		0,00		17_1	
11	2190000	1	1 Portatil HP 250 INTEL CORE Y SOFTWARE	04/09/2018	0,01	709,04	04/09/2018		0,00		18_1	
12	2190000	1	TV LED 75 Y CAMARA	31/01/2021	805,79	153,20	31/01/2021		0,00		0000000000002_1	
13	2190000	1	2 MANIQUI DE ENFERMERIA MOD SP-20	15/06/2011	0,00	2082,23	15/06/2011		0,00		19_1	
					TOTAL	1.259,30	6.938,25					

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE

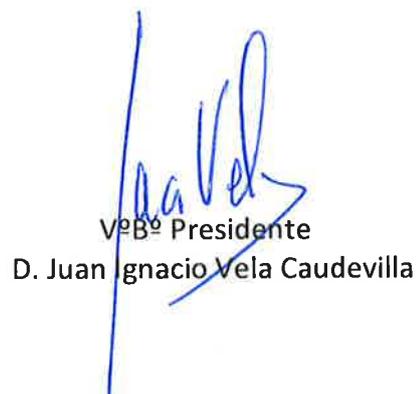


FORMULACION DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa vigente, el secretario con el visto bueno del Presidente de la Asociación Lares formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el 24 de abril de 2023



Tesorero
D. Patricio Fuentes Maltés



VºBº Presidente
D. Juan Ignacio Vela Caudevilla